



H. Puebla de Z. a 18 de febrero de 2016

Imparte IEE curso de blindaje electoral a personal de la Secretaría de Desarrollo Social

Con un llamado a que los servidores públicos se conduzcan con imparcialidad y honestidad, profesionalismo y con legalidad de frente al proceso electoral, observando en todo momento las normas emitidas en materia electoral, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Jacinto Herrera Serrallonga inauguró el curso taller Blindaje Electoral 2016 que se llevó a cabo con el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, como parte del convenio signado a principios de año para capacitar a los trabajadores en las disposiciones aplicables en periodo comicial.

Asimismo, advirtió que la autoridad electoral no admitirá comportamientos que intenten condicionar preferencias políticas, actividades partidistas o de intención de voto. “Por el contrario, realizará todas las acciones necesarias que conlleven a respetar la libre voluntad de todas y todos los poblanos”.

“Debemos conocer las reglas del juego para garantizar que todos los recursos públicos y programas sociales sean administrados y ejercidos de una manera oportuna, transparente, eficiente y dirigidos con el objetivo social con el que fueron creados, a fin de evitar oportunidades con fines político-electorales; esto nos permitirá tener unos comicios electorales justos y equitativos”.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Social, Luis Banck Serrato, subrayó la importancia de cumplir con las disposiciones de la ley en materia electoral y en la obligación como funcionarios de conocer los límites de actuación conforme a la norma vigente para que no sea por desconocimiento que se comentan errores que parezcan delitos.

En el curso taller, que también estuvo presidido por la Secretaria Ejecutiva del IEE, Dalhel Lara Gómez y el Subsecretario de Vivienda y Programas Urbanos de la Secretaría de Desarrollo Social, Juan Carlos Morales Páez; el titular de la Dirección Técnica del Secretariado del IEE, Noé Julián Corona Cabañas, y el Director de Organización Electoral, Miguel C. Luna Mendoza, explicaron las etapas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016 y profundizaron sobre el tema de delitos electorales en los que pudieran incurrir los servidores públicos, así como sus responsabilidades, prohibiciones y obligaciones.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado